
ASUNTOS : 1º. - MODIFICACIÓN MODELO LEAVE LETTER 2º.- FIESTAS NAVIDEÑAS

1º. - MODIFICACIÓN MODELO LEAVE LETTER

Con fecha de 16 de diciembre ha sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, una Decisión de la Comisión por la que se modifica la Decisión 2007/230/CE, sobre un impreso relativo a las disposiciones en materia social en el sector del transporte por carretera – **LEAVE LETTER**- o **CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR** .

Se ha demostrado que el impreso de certificación que figura en la Decisión 2007/230/CE es insuficiente para cubrir todos los casos en los que resulta técnicamente imposible registrar las actividades de un conductor en el aparato de control, por lo que resulta necesario **modificar el formulario añadiendo los siguientes elementos**.

- **11. día, mes , año que empezó a trabajar el conductor en la empresa**
- **16. estuvo de permiso o descanso**
- **18. efectuó un trabajo distinto del de conducción**
- **19. estuvo disponible**

El impreso de certificación debe utilizarse únicamente si por razones técnicas objetivas, los datos registrados por el tacógrafo no pueden demostrar que se ha respetado el Reglamento nº 561/2006, por el que se armonizan determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera.

LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA DECISIÓN ES INMEDIATA, por lo que se sugiere que sustituyan a la mayor brevedad posible, el formulario anterior .

En la página web de ASETRAVI se encuentra nuevo formulario que debe cumplimentarse a partir de este momento .

2º.- FIESTAS NAVIDEÑAS

Los próximos días 24 y 31 de diciembre, festividades de Nochebuena y Nochevieja (JUEVES ambos) las oficinas de ASETRAVI permanecerán cerradas .

Queremos aprovechar para felicitaros a todos y que paséis unas Felices Fiestas en compañía de vuestros seres queridos .